

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
CÁMARA DE SENADORES**

**Ciudad de México, a 01 de junio de 2017**

**ACTA**

Vistos para resolver el procedimiento de la solicitud con número de folio **6011100002117**;

**RESULTANDO**

El día 04 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, recibió mediante el Sistema INFOMEX la solicitud registrada bajo el folio **6011100002017**, en la que se requirió lo siguiente:

***“Se solicita entregar en formato electrónico, copia de los contratos (incluyendo sus anexos técnicos) que haya celebrado la dependencia del 2013 a la fecha, cuyo objeto se encuentre relacionado con las tecnologías de la información (por ejemplo cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc).”***

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, esto con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** - En fecha 30 de mayo de 2017, el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, se constituyó para sesionar respecto a la solicitud registrada bajo el folio **6011100002117** recibida en fecha 04 de mayo de 2017.

**TERCERO.** - Una vez analizada dicha solicitud de información por los integrantes del Comité de Transparencia y puesta a consideración de los mismos, se acuerda que la información solicitada a este sujeto obligado no existe, esto a razón de que este Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, no celebra ningún contrato, relacionado con las tecnologías de la información, como son cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc., ya que es la propia Cámara de Senadores, quien se encarga de contratar todos los servicios relacionados con las tecnologías de la información.

**CUARTO.** - Por lo antes señalado, este Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores:

### RESOLVE

**ÚNICO.** - Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, acordaron como **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, a lo que se requiere en la solicitud de información registrada con el folio **6011100002117**.

Presidente



**FERMÍN ARZOLA ÁLVAREZ**

**JUANA ZÚÑIGA FLORES**



Integrante

**MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA CERÓN CERÓN**



Integrante